

ACTA PROVISORIA DE REVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS Y DOCUMENTACIÓN**1° INSTANCIA SPPS****CONCURSO DE TECNICO EN ACOMPAÑAMIENTO TERAPEUTICO PARA HOSPITAL LONCOPUE "DR. JOSE E. CUEVAS"**

En la Ciudad de Loncopué, a los 12 días del mes de noviembre del año 2025, siendo las 10:15 horas, se reúne en Hospital Loncopué el Comité Evaluador correspondiente al proceso de selección para el puesto indicado en el título de referencia. Dicho procedimiento ha sido autorizado mediante el DECRETO N° DECTO-2023-30-E-NEU-GPN, en virtud del llamado a concurso dispuesto por la RESOLUCIÓN N° RESOL-2025-2283-E-NEU-MS.

Se encuentra presente el Comité Evaluador, integrado por las siguientes personas:

En representación de la parte ejecutiva:

- POZO SCHWINDT, MATIAS (DNI N° 28556743) – PSICOLOGO
- JARA, RODRIGO (DNI N° 39522565) – AUXILIAR ADMINISTRATIVO

En representación de la parte gremial:

- PAREDES, ALEJANDRA (DNI N° 23612528)
- ESPINOZA, SUSANA (32222534)

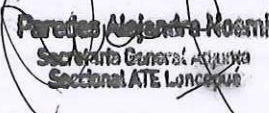
Como resultado de la revisión, se obtienen los siguientes resultados para cada postulante inscripto:

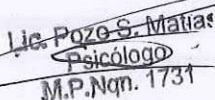
Apellido y Nombre	DNI (sin puntos)	Condición (Habilitada/o - Inhabilitada/o - Condicional) (*)	Observación: para quienes quedan condicional o Inhabilitada/o, se detalla motivo
FRUTOS VALERIA	35715132	INHABILITADA	No acredita domicilio en la provincia de Neuquén, faltan anexos I; II y III, No pertenece al SPPS, falta certificado deudor moroso, corresponde inscripción en la segunda instancia cumpliendo con la documentación requerida.

(*) Condición de postulantes:

- **Habilitada/o:** Presentó toda la documentación y está en condiciones de pasar a la siguiente instancia del concurso.
- **Condicional:** falta presentar una documentación excluyente o falta la firma en alguno de los formularios requeridos. El mismo debe ser subsanado dentro de las 48 hs hábiles de publicado el listado provisorio, enviando la documentación faltante al mail de inscripción, en caso de no presentarla quedará inhabilitada/o.
- **Inhabilitada/o:** incumple con los requisitos que validen esa instancia.


Espinoza Susana
Secretaría General de Organización
SS - Loncopué


Paredes Alejandra Noemi
Secretaría General de Asesoría
Seccional ATE Loncopué


Lic. Pozo S. Matias
Psicólogo
M.P.Nqn. 1731




Jara Rodrigo G.
Auxiliar Administrativo
Hospital Loncopué

2025 - 70° aniversario de la provincialización del Neuquén

Firman de conformidad al pie, siendo las 11:00 horas del día 12 del mes de noviembre del año 2025, y no habiendo más que tratar, se cierra el presente.



Paredes Alejandra Noemi
Secretaría General Adjunta
Seccional ATE Lencopue



Espinosa Susana
Secretaría de Organización
Seccional ATE Lencopue



Lic. Pozo S. Matias
Psicólogo
M.P.Nqn. 1731



Jara Rodrigo G.
Auxiliar Administrativo
Hospital Lencopue